

PRECIOS.

Dentro y fuera de la localidad: Un trimestre dos pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales, con rebaja para los suscritores.

El pago será siempre anticipado.

EL ECO DE LOS VELEZ

ADVERTENCIAS

Todas las suscripciones daran principio el primero de cada mes.

Los originales deberan venir firmados por sus autores.

La correspondencia al Director Administrador, segun su indole.

PERIÓDICO SEMANAL

POLÍTICO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

DIRECCIÓN—S. Francisco, 20.

DIRECTOR—D. ANTONIO R. PÉREZ SUÁREZ

ADMINISTRACIÓN—Urrutia, 3.

EL ECO DE LOS VELEZ,

Domingo 15 de Noviembre de 1885.

LO DE CARTAGENA.

El conato de insurreccion iniciada en Cartagena sin que felizmente haya tenido las consecuencias que sus directores se propusieran, ha puesto de relieve, para que de todos puedan ser apreciados, los propósitos que animan á esos agitadores continuos del sosiego público, que pretendiendo se les mire como regeneradores de esta sociedad, solo aspiran á llevarla de principio en principio, hasta sumirla en el mas horrible caos.

Voziferando y haciendo alarde de una libertad que no conocen pues sus costumbres son resultado de la mas desenfadada licencia, pretenden engañar aunque solo á los incautos y desapercibidos, siquiera tampoco puedan valerse de ellos para la realizacion de sus malvados fines, que si los manifestaran desde luego, no hallarian quien les siguiera,

No basta que el país demuestre de manera evidentísima que rechaza toda idea revolucionaria como ocurrió en Badajoz y acaba de repetirse en Cartagena; poco importa que no se tengan probalidades de triunfo, ni aun siquiera de llamar la atencion; de nada sirve que la nacion se halle comprometida en una cuestion de honra nacional para cuyo buen resultado puede necesitar la union y el esfuerzo de todos sus hijos: lo que interesa conseguir es, que se tenga viva la idea de la revolucion; que la agitacion y la desconfianza cundan por todas partes, y que no se olvide que, ya en el extranjero, bien dentro de casa, hay quien aceche la ocasion de derribar lo existente para sustituirlo con lo que tanta desolacion y lágrimas trajo años atras y cuyas tristes consecuencias aun se tocan y revelan,

En medio de tanta angustia como produce el observar los efectos de la agitacion política en que vivimos, que si no es obra exclusiva de la revolucion de Setiembre á ella debe la vida y la energia de que hace alardes, es consolador el espectáculo que la Nación ofrece. Convencida la generalidad de sus habi-

tantes de que necesitan mas que otra cosa paz y sosiego para dedicarse cada uno con fruto á las ocupaciones que han de proporcionarle los medios para atender á sus necesidades; segura de que es imposible el progreso sinó hay orden y si todos los vínculos sociales no se estrechan y es respetado el derecho y la justicia; y con la persuacion de que esta bien no es dado alcanzarlo, siguiendo esas utopias y sueños con que deliran los trastornadores de oficio, detesta la idea de la revolucion y desprecia á los que intentan engañarla con falsas promesas que solo sirven para deslumbrar y ocultar así las miras egoistas de los que las hacen.

Confiamos en que esta tendencia salvadora que en el país se descubre irá arraigandose de dia en dia, llegando acaso uno en que sea tan firme y eficaz que haga imposible la revolucion. De esperar es que así sucede, pues á medida que los revoltosos van estremando sus procedimientos y hechando mano para incoarlos de agentes que en todos tiempos se ha procurado tener bajo la vigilancia de la fuerza pública, el instinto de la propia defensa hará comprender á los hombres honrados la imperiosa necesidad de repeler todo proyecto de trastorno y de no hacer nada que directa ó indirectamente comprometa los intereses permanentes de las sociedad.

El motín que se preparaba en Cartagena nos ha enseñado cuan poco escrupulosos eran sus directores que, á falta de otros elementos, han ido al penal de aquella ciudad para buscar quien se encargase del movimiento, hecho que revela con perfecta claridad la falta de ayuda y proteccion que han encontrado en todas las clases de la sociedad. ¿Y son los hombres que tal hacen, los que se llaman defensores y regeneradores del pueblo? ¿Que juicio tienen formado de si mismos los que ponen á los presidiarios en condiciones de ser árbitros de la honra, la vida y los intereses de todos los individuos de una Nacion?

¿Cuanto rebajamiento! Pase que si alguno por desgracia intentare acometer una empresa revolucionaria á la sombra de unas ú otras ideas políticas, heche mano de fanáticos honrados que lleven

la ilusion de que sus ideas aplicadas á la gobernacion del país habrían de dar mejores frutos; pero acudir á los establecimientos donde se hallan recluidos los castigados por delitos comunes, para sacar de allí los futuros regeneradores de la sociedad, es la mayor de las aberraciones, á la vez que una leccion muy provechosa para los pocos que aun entienden que puede esperarse algo bueno de los hombres que, en mas ó en menos, simpatizan con esta clase de procedimientos y alardean de estar al frente del movimiento revolucionario en España.

CALIFICACION INJUSTA.

El Liberal ha publicado con el título de *Inercia* un artículo en el que, sin duda por falta de asuntos de que tratar, recuerda que tiene calificados de abusos los actos realizados aquí por la autoridad administrativa durante la epidemia; teme que se cometan otros; atribuye á nuestros amigos los defectos que se le ocurren, y supone que se duermen en los laureles con que ellos mismos cubrieron su camino desde las columnas del Eco.

Aparte de que la autoridad del *Liberal* no creemos sea tanta que pueda pretender que la calificación que un acto cualquiera le merezca, pase por axiomática; y que antes bien habrá de reconocer que está, como todos, muy expuesto á equivocarse, nosotros dejando á un lado nuestro propio convencimiento, entendemos, que cuando aun autoridad ajusta sus actos á los mandatos superiores y observa escrupulosamente las instrucciones que se dan por las corporaciones científicas que tienen el derecho y aun el deber de aconsejar, cumple sus deberes; y como no se estralimita, claro es que no comete abuso.

En cuanto á lo de renovar el contrato con el director del colegio de la Purísima Concepción, en virtud del cual se estableció este con la obligacion de dar educacion gratuita á ocho alumnos pobres, el Ayuntamiento resolverá lo que juzgue oportuno luego que llegue la ocasion de hacerlo; pero tampoco puede considerarse como injusta una subvencion

que se dá en pago de servicios que redundan en provecho de jóvenes que sin aquella no recibirían instrucción y que acaso un día lleguen á ser útiles á su mismo pueblo. Será disensible si el Municipio está ó no en condiciones de soportar el gasto y si por consiguiente debe subsistir ó no; pero desconocer que es un bien dotar á un pueblo que cuenta con los elementos de este, de un colegio de 2.ª enseñanza, que con no gran sacrificio ha llegado á reunir tantos alumnos como un instituto oficial, sería cerrar los ojos á la evidencia.

No necesitan respuesta, indicaciones malévolas que respecto de algunas personas se hacen en el artículo de que nos ocupamos. El público nos conoce á todos y él hace justicia en esta ocasión; que al fin y al cabo, aun supuesto un deseo de exhibición que no hay, es tolerable este cuando de hacer bien se trata y redundando en provecho ageno.

La actividad que *El Liberal* hecha de menos existe como antes; mas no hallándonos ya por fortuna, en circunstancias extraordinarias, no hay que agitarse tanto para procurar la observancia de las prescripciones higiénicas y de policía.

Por lo demás habremos de decir al colega, que las columnas de nuestro periódico no han servido para que desde ellas se cubra de flores camino alguno, ni somos tan partidarios de los aplausos que nos hallemos siempre dispuestos á prodigarlos. Habremos sí, en muchas ocasiones de procurar quitar de la vía las espigas que con sus continuas censuras *El Liberal* arroja para hacer imposible el tránsito; pero sin que esto nos lleve á tratar otras cuestiones que las que juzgemos oportunas, no obstante las excitaciones de nuestro compañero en la prensa.

DESDE MADRID.

Sr. Director de EL ECO DE LOS VELEZ.

Muy Sr. mio: Los alemanes quieren dejar sentada de tal modo su conducta que, tras de haber quedado ante la faz de las personas sensatas y del mundo civilizado en general, como usurpadores de lo ageno, haciendo alarde de la fuerza bruta, vienen á quedar ahora segun las últimas noticias recibidas de París, en un sentido peor.

Como ya conocen esos lectores, de acuerdo los gabinetes de Berlin y Madrid decidieron que S. S. León XIII mediara en el asunto pendiente entre ambos gobiernos; á cuya petición accedió su Santidad. El Papa, guiado de la mas acrisolada justicia, ha examinado detenidamente las reclamaciones justas de nuestro gobierno y las pretensiones necias de los alemanes, y propone una solución favorable para España, que los alemanes parece no aceptan, pues se creyeron que, así como ellos guiados por la ambición cometieron el acto de piratería en

nuestras posesiones, S. S. guiado por otro móvil, que no fuera la justicia, cedería á favor de ellos.

S. M. el Rey continua en el pardo donde se encuentra mejorado notablemente de las fiebres que le aquejaban.

De política poco nuevo tengo que comunicarle, si se exceptúan los sueños irrealizables de los antiministeriales, los unos con su D. Manuel, los otros con su D. Mateo, y algunos con su elocuente D. Emilio. Nuestro gobierno sin embargo, mas seguro de lo que todos aquellos suponen, continúa al frente de tanto enemigo, y á despecho suyo, empuñando las riendas del Estado.

El viernes sale para Valencia el Sr. Ministro de Fomento acompañado del Director de Obras Públicas y dos ingenieros para asistir á la inauguración oficial del Ferrocarril de Valencia á Cuenca.

Aunque lentamente el estado del Señor Duque de la Torre va siendo menos grave que en los últimos días.

Segun versiones, las Cortes se abrirán definitivamente el 27 del mes entrante.

Ha sido nombrada nuevamente la comisión de ingenieros que hace poco fué suspensa por R. O. para el estudio de poner á salvo las comarcas de Murcia Almería y Alicante, las inundaciones que tan frecuentes son en ellas.

El Domingo verificó una magnífica ascension en su globo «Relámpago», desde los jardines del Buen Retiro el joven y arriesgado Capitan Milá.

Es esperada en esta semana la embajada marroquí que viene á felicitar á nuestro Monarca.

Se le dá gran importancia á esta embajada.

Hasta la próxima: que le comunique nuevas impresiones.

De V. afm. S. S.

El Corresponsal.

12 Noviembre 1885.

ECOS ALMERIENSES.

Sr. Director de EL ECO DE LOS VELEZ.

Muy Sr. mio: dos cuestiones, ambas de creciente interés, absorben por completo la atención pública siendo el tema forzoso de todas las conversaciones. Me refiero á la instalación de la Tienda-Asilo y á la célebre causa de los Lopez.

El por todos conceptos humanitario y benéfico ejemplo de la Tienda-Asilo del Havre que hizo concebir al eminente tribuno Sr. Moret la gran idea del establecimiento en España de estos centros, llamados á ser

el consuelo de las clases menesterosas, ha sido acogido en Almería con un indescriptible entusiasmo.

La idea se ha estendido con una prodigiosa rapidez, siendo mayor de día en día el n.º de prosélitos y el de las personas que ofrecen donativos, tanto en especie como en metálico, para facilitar la fundación de la Tienda, construyendo al efecto un local, que dirigirá el arquitecto provincial D. Enrique Lopez Rull.

Así, puede decirse que no ha de pasar mucho tiempo sin que el establecimiento de la Tienda sea un hecho. Y es tanto más laudable este pensamiento por cuanto que, como dice el Sr. Moret: «No incita á la holganza por que ni dá limosna ni se propone hacer reparto fijo y cierto. El que á ella acude, compra y no mendiga, siquiera al comprar reciba mucho más de lo que en otra parte pudiera adquirir por igual precio. No iguala al trabajador laborioso con el descuidado porque cuanto ella proporciona, aun siendo muy bueno, no pasa del nivel de lo indispensable para el obrero y para su familia.»

La cantidad señalada á cada ración que se espenda en la Tienda-Asilo, será la ínfima de 10 céntimos de peseta.

Es, pues, digna de todo elogio la conducta de los iniciadores de este centro bienhechor y la de los que no desoyendo el impulso generoso de sus corazones, contribuyen con sus donativos al establecimiento del mismo.

La otra cuestión á que hago referencia al principio de esta carta, esto es, el célebre proceso de los Lopez, despierta tambien un creciente interés en el ánimo de los almerienses. La causa es por un asesinato del que fué víctima José Rodriguez, persona tan respetada como querida por todos.

Desde el lunes próximo pasado en que se dió comienzo al proceso, la calle donde se haya la Audiencia se encuentra invadida de tal manera por el gentío, que llega á hacerse imposible el tránsito por ella.

Para otra carta habrá ya terminado el proceso y podré comunicar á V. el resultado del mismo.

El n.º de los testigos escede de ciento.

De espectáculos públicos.....cero.

Algun que otro domingo una funcioncita de aficionados en el Principal y..dada mas.

Segun los preludios, la próxima estación invernal promete ser un tanto cruda.

El frio ha empezado ya á prodigarnos sus caricias.

Los estornudos menudean y los pañuelos no dan abasto á enjugar tanta nariz lacrimosa.

Capas y gabanes salieron á relucir.

He visto algunas de estas prendas que al salir por primera vez á la calle parecían decir parodiando á Zorrilla:

«Gran invierno nos amaga; que estación, valgame el cielo!»

Noches pasadas tropezó con un amigo, que en *cuerpo gentil* y con las manos en los bolsillos del pantalon se paseaba en el Principe.

—¿Por que no sacas tu capa? le dije viendo que tiritaba.

—¡Mi capa! exclamó con acento compungido, no me hables de mi capa.

—Por qué? le pregunte admirado.

—¿Como he de sacarla, si se me há perdido la papeleta?

De V. afm. S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Almería 11 Noviembre de 1885.

Nota de las cantidades recaudadas por la Junta de socorros del distrito del Convento, con motivo de la pasada epidemia, para atender á los gastos que ocasionara la asistencia de los enfermeros pobres.

	Rs.	Cs.
Suma Anterior.	1.426,	05
D. José Morales	20	»
« Francisco Fernandez.	2	»
« Antonio Perez	1	»
« Fernando Gomez	8	»
« Bautista Gomez.	10	»
« José Martinez Soriano	4	»
« José Morillas	100	»
« José Gallego	80	»
« Juan Cabrera	20	»
« Pedro Romero, Carpintero.	4	»

Total reales 1.675 0'5

(Conclusión.)

El Sr. Juez de 1.^a Instancia además de la cantidad que entregó, ofreció 100 reales semanales interin durase la epidemia, de cuya oferta no ha sido necesario hacer uso.

De la suma anterior se han socorrido en el distrito, durante los dias que han estado enfermas, á cincuenta personas, con bonos librados por los facultativos que los asistieron, por valor de una á dos pesetas segun los individuos de familia; arrojando aquellos la suma de 215. pesetas, y hallándose en poder del tesorero D. Juan Garcia con el déficit sobrante.

CRÓNICA GENERAL.

La Gaceta del dia 7 del mes actual inserta un Real decreto por el cual se hace una nueva clasificacion de los establecimientos penales y se divide en cinco zonas la Península, determinandose los puntos donde habrán de ser instalados dichos establecimientos, y qué provincias corresponden á cada una de espresadas zonas.

Publicando aquella disposicion que elogian periódicos de todos los matices políticos, se ha llenado un gran vacío que venia sintiendose años hace y que redundaba en beneficio de los penados, en primer termino.

La agravacion de penalidad que lleva consigo la traslacion de un sentenciado á un punto que se halla á gran distancia del pueblo de su domicilio; la perniciosa influencia que ejerce en la salud de los penados el cambio brusco de clima, segun ha demostrado la esperiencia; y el crecido gasto que se ocasiona al erario público con la traslacion de los rematados ya para que ingresen en los presidios á que han sido destinados, ya para concurrir á la práctica de diligencias judiciales que ha hecho necesarias el moderno enjuiciamiento criminal, son las causas en que se funda el Real decreto de que nos ocupamos.

Justo es que quien ha sido castigado por los Tribunales sufra la pena que se le haya impuesto; pero no lo es que se agrave esta con sufrimientos y aun peligros que la misma no deba llevar consigo.

Se dice que el dia 10 de Febrero próximo se celebrará la boda de la Infanta D.^{na} Eulalia con su primer el Infante D. Antonio de Orleans.

Sabemos por noticias de última hora, aun-

que no oficiales, que se tiene conocimiento en Madrid de que el Gobierno de Berlin ecepta las bases propuestas por la Santa sede para la terminacion del conflicto pendiente con España.

Se teme que la cuestion de Oriente no pueda arreglarse tan satisfactoriamente como la diplomacia se proponia.

Por el Ministerio de Fomento se ha levantado la suspension de plazos fatales para la tramitacion de los expedientes de minas en esta provincia y la de Murcia.

Segun *El Imparcial* con la muerte del Señor Marqués de la Torrecilla son doce las senadurias vitalicias vacantes que habrán de proveerse en personas que reunan las condiciones que la Constitucion determina.

El discurso que el P. Miguel Mir, de la compania de Jesús, leerá, dentro de poco, en su recepcion como académico de la Real Academia Española, parece que versará, acerca de las causas que en nuestro siglo de oro levantaron la lengua castellana á su mayor esplendor y belleza.

En una casa del término municipal de Denia se han encontrado sellos é inscripciones revolucionarias, además de seis nombramientos firmados por F. Alabag sin los nombres de las personas á quienes se referian, y de otros que se ocuparon á dos personas las que con aquellos efectos y el dueño de la casa donde estaban han sido entregadas á los tribunales.

Afirma un periódico que no ha sido el Sr. Zorrilla el inspirador de los sucesos de Cartagena; que cuando este se decida á ponerse al frente de un movimiento, se sentirá antes el golpe que la mano; y que el tiempo se encargará de poner de manifiesto la verdad de estas palabras.

Desengañense los que tal piensan: no es lo mismo estar en Londres que venir á ponerse al frente de un movimiento revolucionario. Si fuera á utilizarlo ya sería otra cosa.

El Director del Colegio de la Purisima Concepcion, D. Florian Ruiz Torrecilla, ha recibido la competente autorizacion expedida por el Excmo. Sr. Rector de la universidad literaria de Granada, para incorporar el Establecimiento de 1.^a y 2.^a enseñanza, que tan acertadamente dirige al Instituto provincial de Almeria, despues de haber justificado en legal forma, reunir cuantos esquisitos se prescriben en el Real Decreto de 18 de Agosto último y Reglamento de 20 de Setiembre.

El jueves último hemos asistido á los funerales que por el eterno descanso del alma del Sr. D. Ginés de la Serna vizconde de Gracia Real se celebraron en la Iglesia parroquial de esta villa.

Así como sus apreciables cualidades le proporcionaron en vida la estimación de cuantos le trataron, sus virtudes le habrán conquistado, sin duda, el puesto que en la eternidad se reserva á los justos. Sirva esto de consuelo á su familia.

Con motivo del fallecimiento, que sentimos, de D. Mariano Garcia Portillo, queda suprimida segun las disposiciones vigentes, la notaria que dicho Sr. desempeñaba en Maria con el caracter de excedente.

VARIEDADES.

AL REGRESO.

Voy á partir: en las oías
La nave gentil me aguarda,
En dulce vaibén meciendo
Sus altas cuerdas pintadas.
Murmura el viento en su torno;
Cruje la verga amainada,
Y altiva ondea en la popa.
La bandera de la patria.
Voy á partir: tristes horas
Que sufre en silencio el alma,
Que se agita el pensamiento
Y el pasado se levanta,
Como sombra misteriosa
Que en torno á la mente vaga.

¿Por qué ya no siento el golpe
Del corazón, que batalla,
Ansiando cruzar los mares,
Queriendo pisar las playas
Donde entre rocas ocultos
Un sér y un hogar me llaman?
¡Ay! Es que el tiempo engañoso
Rompió mi afán con sus alas;
Es que ayér cuando el marino
Del ancho puerto zarpaba,
Mis brazos se estremecian,
Mis anhelos se agitaban
Porque al rugir la cadena
Rompiendo el cristal del agua
Que vá á perderse en mil ondas
Contra el dique de mis playas,
Mi madre á verme salía
Y en sus brazos me estrechaba;
Besando amante mi boca,
Recostándome en su falda.

Y hoy al volver á mi pueblo
Veré mi puerta cerrada;
No encontraré quien me bése,
No habrá quien á verme salga,
Porque... se ha muerto mi madre;
Porque hoy ya el alma no guarda
Mas que un recuerdo de amores!
Un suspiro, y una lágrima,
Que iré á arrojar en la tumba
Donde mi madre descansa!

RAMON BLASCO.

REVISTA MERCANTIL.

Precios en el Mercado de ayer.

Trigo fuerte de 40 á 44 rs. fanega.
Idem candeal de 36 á 38 id. id.
Maiz de 22 á 23 id. id.
Centeno de 23 á 24 id. id.
Cebada de 18 á 19 id. id.
Judias de 60 á 70 id. id.
Garbanzos de 50 á 55 id. id.
Lentejas de 20 á 22 id. id.
Vino de 24 á 26 reales arroba.
Aceite de 44 id. id.
Lana de 46 á 47 id. id.
Patatas de 3 á 4 id. id.

HARINAS.

FABRICA DE SAN JOSÉ DE LOS SRS. ARREDONDO Y DIAZ:

1.^o fuerte á 16 reales arroba.
2.^o idem á 14 id. id.
3.^o idem á 11 id. id.
1.^o candeal á 16 id. id.
2.^o idem á 13 id. id.
3.^o idem á 11 id. id.
Moyuelo á 6 rs. f.^a Salvado á 4 id.
Moyuelo fino 10 reales fanega.

Velez-Rubio Tip. de J. Palanques.

Sección de Anuncios.

CENTRO DE SUSCRICIONES.
DE
ANTONIO SANCHEZ ORTIZ.

Se acaba de recibir en esta acreditada casa un variado surtido de Almanques americanos, de lujo y economicos, procedentes del renombrado establecimiento de M. Ramirez de Barcelona.

Lo que se hace público para conocimiento de las numerosas personas que nos tenian hecho pedido de los mismos.

SE SIRVEN A DOMICILIO.
4, CALLE DE ABADIA, 4.

PAPEL DE PERIÓDICOS.
PARA ENVOLVER.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Precio: 6 pesetas arroba.

EN ESTA IMPRENTA
se hacen esquelas de defun-
cion, asi de lujo como econó-
micas, todas con la mayor
prontitud.
S-URRUTIA-S
VELEZ-RUBIO.



DICIONARIO POPULAR
DE LA LENGUA CASTELLANA
POR.
D. FELIPE PICATOSTE

Novísima edición aumentada y corregida con arreglo á las últimas disposiciones de la Academia Española.

Un abultado tomo en 8.º al reducidísimo precio de 5 pesetas, encuadernado.

Quedan muy pocos ejemplares en la Imprenta de este periódico.



SOMBRERERIA GRANADINA.

DE
JUAN P. DIAZ TORRECILLAS.

Ofrecemos de nuevo al público este acreditado establecimiento, en el que se acaban de recibir las última novedades en sombreros de todas clases, procedentes de la más acreditada fábrica Granadina.

Las circunstancias especiales que favorecen este antiguo y bien montado establecimiento lo ponen en condiciones de poder ofrecer á sus numerosos parroquianos una bondad indiscutible en sus géneros, y en sus precios una

BARATURA SIN COMPETENCIA.

Nadie como la Sombrereria Granadina podrá presentaros siempre

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES.

Venid, comprad y os convencereis.

No equivocarse:

11. PLAZA DE LA ENCARNACION, 11.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA
DE LA
PURÍSIMA CONCEPCION
VELEZ-RUBIO.

Subvencionado por el ilustre Ayuntamiento de esta villa.

Exámenes y Grados en el mismo establecimiento.

Se admiten internos.

Mas detalles pidanse á D. Florian Ruiz Torrecillas, Director del mismo.

A Los Viajeros.



Carruaje diario de Velez-Rubio á Lorca y vice-versa.

PRECIO POR VIAJERO: 3 PESETAS.

PUNTOS DE PARADA.

Velez-Rubio: Posada del Marqués (Puerta de Granada).

Lorca: Posada de San Vicente.

ANTONIO RUBIO

(DENTISTA)

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 9.—Cuevas.

Dientes y dentaduras completas artificiales, garantizadas.

Limpiezas, empastes y extracciones.

F. CÁCERES PLÁ
Comisiones, consignaciones, tránsitos, etc.—*Agencia Minera.*

9, Madera, 9.—Madrid.

PROBAR Y PEDIR EN TODAS PARTES EL AGUA DE CARABAÑA.

IMPRENTA DE "EL ECO DE LOS VELEZ,"

(ANTIGUA DE EL GUADALENTIN.)

En este acreditado establecimiento se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de trabajos tipográficos para ayuntamientos, juzgados, oficinas particulares y para el comercio, etc. todos á precios baratos.

En la misma imprenta hay un buen surtido en papeles blancos y de colores, cartulinas y objetos de escritorio.

CALLE DE URRUTIA, NÚM. 3.—VELEZ-RUBIO.